



SEDE DE LA GOBIERNO
DE MARAGUAS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
QUARENTA Y VINO.

para continuar el dho. Servicio, en el que se a loer
 citado en la Escuadra, de las dho. Galeras de España, hasta
 la Obcion de su Empleo de Alférez, que logo en la forma
 de dho. Regimiento, asistiendo con su compañía a la guarnición
 de la Plaza de Alicante, el año de Setecientos y treinta
 y seis, hasta que se le mandó Venar, y actualment
 en la de Cartagena desempeñando su Obligacion, en quanto
 se le a ordenado a Satisfacion de sus Debs, y concluye
 suplicando se le ponga en primer Lugar / Dho. D.
 Manuel Marin, Alférez de dho. Regimiento, natural
 de la Villa de Sepin de edad de cinquenta y
 dos años, manifestando su Conduca y Capacidad, y haver
 servido en dho. Regimiento desde su Formacion, en la guar
 nición de Balencia, y en la actual de Cartagena, a Satisfac
 de sus Debs, haviendo la misma Suplica / Dho. D.
 Antonio Fernandez Capel, Alférez de la Compañia Coronela
 de edad de treinta y siete años, denotando Calidad
 manifestando el deseo de continuar el Servicio como
 Cohete de Cadete en las dho. Galeras, y mas a de mano
 en dho. Regimiento, allave en Venar con un mil e trescientos
 Ducados, y con bastante Robarres agerud, y capacidad para
 este Empleo, haviendo la misma Suplica / Dho. D.
 Joseph Lopez Chacon, Alférez de dho. Regimiento, havendo
 servido sus Servicios / Ma. Tru, havendolos oydo, tra
 vado, y confendo. Acordo se pite como es estilo, para proponer
 en primer Lugar / y se hizo en la forma siguiente
 D. Joseph Lupo / No. nombra a D. Manuel
 Marin.